NIF	Nombre	R.U.F.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación			
76748483J	SANCHEZ GUTIERREZ ANTONIO ANGEL	NOTIFICA- EH2901-2011/4704	0331290395633	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON- EH2901-2007/2352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA			
ACTAS INSPECCIÓN									
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación			
B14516504	TORRALBO GRUPO EMPRESARIAL SLU	NOTIFICA- EH2901-2011/11751	0511290025583	CITACION	ACTUINSP- EH2901-2010/799	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA			
B92777820	DIRECT LEGAL SL	NOTIFICA- EH2901-2011/11750	0511290025574	CITACION	ACTUINSP- EH2901-2009/402	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA			
00842238R	GARCIA QUISMONDO ALVAREZ MANUEL	NOTIFICA- EH2901-2011/11753	0511290025461	CITACION	ACTUINSP- EH2901-2009/406	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA			
51075938E	ANIA SANCHEZ CUETO GONZALO	NOTIFICA- EH2901-2011/11752	0511290025592	CITACION	ACTUINSP- EH2901-2010/685	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA			
B29893609	ORTEGA Y MOLINA INVERSIONES SL	NOTIFICA- EH2901-2011/6410	D113290070482	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN- EH2901-2011/85	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA			
03689512J	RODRIGUEZ MOLINA EDUARDO	NOTIFICA- EH2901-2011/8757	D113290071094	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN- EH2901-2011/195	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA			
24738576Y	POMARES MONLEON ALBERTO	NOTIFICA- EH2901-2011/8159	D113290070683	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN- EH2901-2011/71	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA			
33379678P	SIERRA NOGUERA JUAN LUIS	NOTIFICA- EH2901-2011/8837	D113290071873	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN- EH2901-2011/155	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA			
77431189X	SERROUKH IDRISSI BEN CHEKROUN OMAR	NOTIFICA- EH2901-2011/9413	D113290071234	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN- EH2901-2011/172	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA			

Málaga, 3 de octubre de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General Josefa Torres Conejo.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando el acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Cádiz, teléfono 856904654-856904652.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Núm. Lote	Interesado	NIF/NIE	Importe (en euros)	Curso	Causa
1	Bermejo Sánchez, Ana María Avenida de la Feria, 31- Piso 1.º D Villamartín (Cádiz)	31705951Z	202,00	2009/2010	1.1
2	Errosafi, Mouna Calle Jardinillo, 29, Piso 4.º I San Fernando (Cádiz)	X9094455W	799,00	2009/2010	1.2
2	Galán Verano, Juan Luis Calle Pirrado, 19 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	49044755S	2.405,00	2009/2010	1.3
2	Gallardo Costilla, Sara Plaza Maestr Teófilo Azabal, 19 - Piso Bº B Jerez de la Frontera (Cádiz)	32093286Y	202,00	2009/2010	1.3
3	Lage Alarcón, Álvaro Calle José de Espronceda, 1 - Piso 4.º B Algeciras (Cádiz)	75888863H	404,00	20097/2010	1.1
4	Leal Miranda, Francisco Javier Calle Agustín El Perla, 7– Piso 2.º B Conil de la Frontera (Cádiz)	44065362F	202,00	20097/2010	1.1

Núm. Lote	Interesado	NIF/NIE	Importe (en euros)	Curso	Causa
4	Narváez Aragón, Josefa Calle Colón, 28 Barbate (Cádiz)	75749618S	584,00	2009/2010	1.1
5	Rodríguez Ferrando, Pablo Calle Profesor Alcina Quesada 10, Piso Bj° D Cádiz (Cádiz)	76650188C	404,00	2009/2010	1.1
5	Ruiz Torrejón, Borja Jesús Carretera La Jara San Joaquín Frente Colegio Nuevo s/n, Esc-Piso Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	49042990K	500,00	2009/2010	1.3
6	Sánchez Vargas, Héctor Manuel Calle Vasco Núñez de Balboa 6 - A Chipiona (Cádiz)	X4682918A	392,00	2009/2010	6.1
6	Valero Bellé, Manuel Calle Pío XII, 30 – Piso 7.º Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	77365501X	1.497,00	2007/2008	1.1

- 1.1. Abandono estudios no universitarios. Baja en el Centro.
- 1.2. Abandono de estudios para no universitarios. Abandono de estudios o no dedicar la ayuda a la finalidad para la que se le concedió.
- 1.3. Abandono estudios no universitarios. No asistir a un 50% o más de horas lectivas.
  - 6.1. Enseñanza. Estudios no amparados en la Convocatoria.

Cádiz, 3 de octubre de 2011.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al acuerdo de inicio del procedimiento sancionador que se cita.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Resolución del procedimiento sancionador 62/2011, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anun-

cio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Sanc. 112/2011. Interesado: Arenas de Tabernas, S.L. Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para Alegaciones: Quince días hábiles, contado a partir

del día siguiente a la publicación.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado núm. 4 - 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado Acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 5 de octubre de 2011.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

> ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución de Desistimiento en el expediente que se relaciona en virtud del artículo 71 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Cardenal Cisneros, núm. 3-5, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Helim, S. Coop. And.

Dirección: Avda. de las Flores, núm. 9, 1.º A, 21005, Huelva. Asunto: Notificación de Resolución de desistimiento en el expediente de subvención por Incorporación de Socios, en virtud del artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa, que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición.

Huelva, 3 de octubre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en C/ Cardenal Cisneros, núm. 3-5, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Cristalería Lufrán, S.L.L

Dirección: C/ José Pérez Barroso, núm. 5, 1.º A, 21440, Ayamonte, Huelva

Expediente: R. 17/11 (AT.0014-HU/04).

Asunto: Notificación de la Resolución del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 2 de septiembre de 2011.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa, que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición.

Huelva, 3 de octubre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

> ANUNCIO de 12 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 10 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros 21.

Expediente: RS.0002.MA/05. Entidad: Confecciones Axarquía, S.L.L. Dirección: C/ Doctor Marañón, 2 Torre del Mar